| | | |
|---|---|---|
| Biblioteca DEPARTAMENTAL | BIEN RECIBIDO SUPERVISOR / INTERVENTOR | F05-01-J |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: 24/01/2022 |

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO No. (231.02.07.04-247-2024)

HACE CONSTAR

Que la **FUNDACIÓN BIBLIOTEC**, identificada con Nit N° 900.528.294-0, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Convenio de Asociación No. 231.02.07.04-247-2024.

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 9400000019 del 30 de septiembre de 2024 y Registro Presupuestal 4600000959 del 18 de noviembre de 2024.

Que el día (17) de diciembre del 2024 se suscribió otrosí No.1 por medio del cual se adicionó al valor del contrato la suma de Veinticuatro Millones de Pesos Mcte. ($24.000.000), el cual se pagará acorde a lo estipulado en contrato.

Para suscribir el Otrosí No.1 se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 9400000024 **del 25/11/2024** y Registro Presupuestal **4600001092 del 17/12/2024.**

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según Ley 1562 de 2012 y de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de Ciento Trece Millones Ciento Veintinueve Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos Mcte. ($113.129.698).

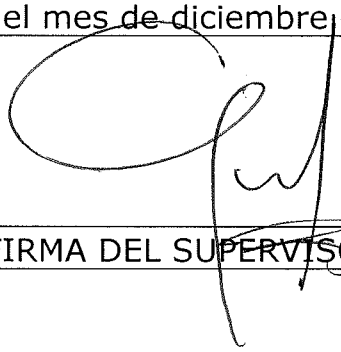
Se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

Supervisor/ Interventor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

| | |
|---|---|
| CONTRATO No. | 231.02.07.02-247-2024 |
| INFORME No. | 03 |
| CONTRATISTA | FUNDACIÓN BIBLIOTEC |
| NIT | 900.528.294-0 |
| CONTRATANTE | BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO NIT. 890.399.039-9 |
| INTERVENTOR / SUPERVISOR | YURY PAOLA MOLINA CÓRDOBA |
| VALOR | ($540.715.000) Quinientos Cuarenta Millones Setecientos Quince Mil Pesos M/Cte. |
| TERMINO DEL CONTRATO | Fecha de inicio:<br>Día: 18 Mes: 11 Año: 2024 |
| | Fecha de terminación:<br>Día: 30 Mes: 12 Año: 2024 |
| OBJETO: | Convenio de asociación para el fortalecimiento de la Biblioteca Departamental como centro dinamizador de la apropiación de la cultura, las artes y la ciencia en el Valle del Cauca. |
| INFORME DE ACTIVIDADES | A continuación me permito dar informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas. Durante este periodo el contratista realizó las siguientes actividades:<br>• Se cumplió con los parámetros para el pago final. |
| VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL | Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y arl según ley 1562 de 2012 y de acuerdo al decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.<br><br>En consecuencia a lo anterior descrito se observa un cabal cumplimiento del objeto y las |

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

| | |
|---|---|
| | obligaciones del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos tanto en el contrato como en la propuesta |
| Para constancia de lo anterior se firma el siguiente informe a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024 | |
|  FIRMA DEL SUPERVISOR | |

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión